

RESOLUCIÓN NRO: 08-001-004977-2019

FECHA 24/05/2019

Página 1 de 4

POR LA CUAL SE ORDENAN UNOS CAMBIOS EN EL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE BARRANQUILLA (DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO)

POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE CONSTRUCCIONES DE PREDIOS

EL RESPONSABLE DE CONSERVACIÓN DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE DLG_BARRANQUILLA EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL DE LAS QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 150 DE LA RESOLUCIÓN 070 DE 2011 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, EN CONCORDANCIA CON LA LEY 14 DE 1983 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 3496 DEL MISMO AÑO, Y

CONSIDERANDO

QUE EL(LA) SEÑOR(A) ALEJANDRO ALVAREZ URIBE, IDENTIFICADO(A) CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 71736314, EN SU CONDICIÓN DE GERENTE DE CONSTRUCTORA ALVAREZ LIMITADA, PRESENTÓ ANTE LA GERENCIA DE GESTIÓN CATASTRAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA, UNA SOLICITUD DE TRÁMITE CATASTRAL MEDIANTE RADICACIÓN NO. 0800100060502019 DE FECHA 3 DE MAYO DE 2019, PARA EL(LOS) PREDIO(S) UBICADO(S) EN LA C 66 47 103 E IDENTIFICADO(S) CON MATRÍCULA(S) INMOBILIARIA(S) NO. 040-565550 Y REFERENCIA(S) CATASTRAL(ES) NO. 080010101000003200022900000000 DEL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA.

QUE PARA SOPORTAR LA SOLICITUD PRESENTARON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: ESCRITURA NO. 1365 DEL 22 DE JULIO DE 2017 DE LA NOTARIA NOVENA DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA.

QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 08-001-003896-2019 DE FECHA 2 DE MAYO DE 2019 SE REALIZÓ MUTACIÓN DE DESENGLOBE DEL PREDIO IDENTIFICADO CON REFERENCIA CATASTRAL N° 080010101000003200022900000000, SOMETIDO AL REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL MEDIANTE ESCRITURA NO. 1365 DEL 22 DE JULIO DE 2017 DE LA NOTARIA NOVENA DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA, POR LO ANTERIOR SE PROCEDE A INCORPORAR LAS ÁREA PRIVADAS DE CADA UNA DE LAS UNIDADES QUE COMPONEN EL EDIFICIO.

QUE DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN APORTADA, PROCEDE UNA MUTACIÓN DE TERCERA CLASE Y SU CORRESPONDIENTE INSCRIPCIÓN EN EL CATASTRO DEL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, CONFORME LO INDICAN LOS ARTÍCULOS 41, 43, 115 LITERAL C) MODIFICADO POR EL ARTICULO DECIMO DE LA RESOLUCIÓN 1055 DE 2012 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI Y 126 DE LA RESOLUCIÓN 070 DE 2011 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI.

EN CONSECUENCIA.

RESUELVE

ORDENAR LA INSCRIPCIÓN EN EL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE: BARRANQUILLA (DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO), LOS SIGUIENTES CAMBIOS:

RESOLUCIÓN NRO: 08-001-004977-2019

FECHA 24/05/2019

Página 2 de 4

POR LA CUAL SE ORDENAN UNOS CAMBIOS EN EL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE BARRANQUILLA (DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO)

POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE CONSTRUCCIONES DE PREDIOS

ART.	C	NÚMERO PREDIAL	APELLIDOS Y NOMBRES DIRECCIÓN O VEREDA MATRÍCULA INMOBILIARIA	DES	A - TERRENO	TIPO DOC A-CONS	NRO. DOC. AVALÚO	DV VIGENCIA FISCAL
1	C	01-01-00-00-0320-0022-9-01-01-0002	CONSTRUCTORA ALVAREZ LTDA C 66 47 103 CS 2 040 - 565552	A	104.51 M2	NIT 0	8305135233 \$ 65,565,000.00	3
	C	01-01-00-00-0320-0022-9-01-01-0003	CONSTRUCTORA ALVAREZ LTDA C 66 47 103 CS 3 040 - 565553	A	104.51 M2	NIT 0	8305135233 \$ 65,565,000.00	3
	C	01-01-00-00-0320-0022-9-01-01-0004	CONSTRUCTORA ALVAREZ LTDA C 66 47 103 CS 4 040 - 565554	A	104.51 M2	NIT 0	8305135233 \$ 65,565,000.00	3
	C	01-01-00-00-0320-0022-9-01-01-0005	CONSTRUCTORA ALVAREZ LTDA C 66 47 103 CS 5 040 - 565555	A	104.51 M2	NIT 0	8305135233 \$ 65,565,000.00	3
	C	01-01-00-00-0320-0022-9-01-01-0006	CONSTRUCTORA ALVAREZ LTDA C 66 47 103 040 - 565556	A	104.51 M2	NIT 0	8305135233 \$ 65,565,000.00	3
	C	01-01-00-00-0320-0022-9-01-01-0007	CONSTRUCTORA ALVAREZ LTDA C 66 47 103 CS 7 040 - 565557	A	104.51 M2	NIT 0	8305135233 \$ 65,565,000.00	3
	C	01-01-00-00-0320-0022-9-01-01-0001	CONSTRUCTORA ALVAREZ LTDA C 66 47 103 CS 1 040 - 565551	A	105.08 M2	NIT 0	8305135233 \$ 65,926,000.00	3
	C	01-01-00-00-0320-0022-9-01-01-0008	CONSTRUCTORA ALVAREZ LTDA C 66 47 103 CS 8 040 - 565558	A	105.08 M2	NIT 0	8305135233 \$ 65,926,000.00	3
	I	01-01-00-00-0320-0022-9-01-01-0001	CONSTRUCTORA ALVAREZ LTDA C 66 47 103 CS 1 040 - 565551	A	105.08 M2	NIT 107	8305135233 \$ 147,105,000.00	3 01/01/2020
			FECHA INSCRIPCIÓN CATASTRAL		24/05/2019			

Fecha: 24/05/2019
Hora: 11:37:59 AM



RESOLUCIÓN NRO: 08-001-004977-2019

FECHA 24/05/2019

Página 3 de 4

POR LA CUAL SE ORDENAN UNOS CAMBIOS EN EL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE BARRANQUILLA (DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO)

POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE CONSTRUCCIONES DE PREDIOS

01 - 01 - 00 - 00 - 0320 - 0022 - 9 - 01 - 01 - 0002	CONSTRUCTORA ALVAREZ LTDA C 66 47 103 CS 2 040 - 565552 FECHA INSCRIPCIÓN CATASTRAL	A	104.51 M2	24/05/2019	NIT 105	8305135233	3	\$ 144,882,000.00	01/01/2020
01 - 01 - 00 - 00 - 0320 - 0022 - 9 - 01 - 01 - 0003	CONSTRUCTORA ALVAREZ LTDA C 66 47 103 CS 3 040 - 565553 FECHA INSCRIPCIÓN CATASTRAL	A	104.51 M2	24/05/2019	NIT 105	8305135233	3	\$ 144,882,000.00	01/01/2020
01 - 01 - 00 - 00 - 0320 - 0022 - 9 - 01 - 01 - 0004	CONSTRUCTORA ALVAREZ LTDA C 66 47 103 CS 4 040 - 565554 FECHA INSCRIPCIÓN CATASTRAL	A	104.51 M2	24/05/2019	NIT 106	8305135233	3	\$ 145,884,000.00	01/01/2020
01 - 01 - 00 - 00 - 0320 - 0022 - 9 - 01 - 01 - 0005	CONSTRUCTORA ALVAREZ LTDA C 66 47 103 CS 5 040 - 565555 FECHA INSCRIPCIÓN CATASTRAL	A	104.51 M2	24/05/2019	NIT 106	8305135233	3	\$ 145,884,000.00	01/01/2020
01 - 01 - 00 - 00 - 0320 - 0022 - 9 - 01 - 01 - 0006	CONSTRUCTORA ALVAREZ LTDA C 66 47 103 040 - 565556 FECHA INSCRIPCIÓN CATASTRAL	A	104.51 M2	24/05/2019	NIT 105	8305135233	3	\$ 144,882,000.00	01/01/2020
01 - 01 - 00 - 00 - 0320 - 0022 - 9 - 01 - 01 - 0007	CONSTRUCTORA ALVAREZ LTDA C 66 47 103 CS 7 040 - 565557 FECHA INSCRIPCIÓN CATASTRAL	A	104.51 M2	24/05/2019	NIT 105	8305135233	3	\$ 144,882,000.00	01/01/2020
01 - 01 - 00 - 00 - 0320 - 0022 - 9 - 01 - 01 - 0008	CONSTRUCTORA ALVAREZ LTDA C 66 47 103 CS 8 040 - 565558 FECHA INSCRIPCIÓN CATASTRAL	A	105.08 M2	24/05/2019	NIT 107	8305135233	3	\$ 147,105,000.00	01/01/2020

Fecha: 24/05/2019
Hora: 11:37:59 AM



RESOLUCIÓN NRO: 08-001-004977-2019

FECHA 24/05/2019

Página 4 de 4

POR LA CUAL SE ORDENAN UNOS CAMBIOS EN EL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE BARRANQUILLA (DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO)

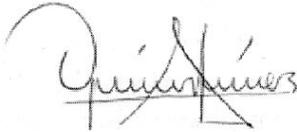
POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE CONSTRUCCIONES DE PREDIOS

ARTICULO 2. ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y SUBSIDIARIAMENTE POR AVISO, EL CONTENIDO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, SIGUIENDO EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 67, 68 Y 69 DE LA LEY 1437 DEL 2011 (CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).

ARTÍCULO TERCERO: CONTRA EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO PROCEDEN LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE EL RESPONSABLE DE CONSERVACIÓN DE LA GERENCIA DE GESTIÓN CATASTRAL Y EL DE APELACIÓN ANTE LA GERENCIA DE GESTIÓN CATASTRAL. LOS RECURSOS DEBERÁN INTERPONERSE POR ESCRITO EN LA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, O DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A ELLA, O A LA NOTIFICACIÓN POR AVISO.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

DADA EN BARRANQUILLA (DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO) EL VIERNES 24 DE MAYO DEL 2019



ÁLVARO ENRIQUE JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
FUNCIONARIO RESPONSABLE DE CONSERVACIÓN

ELABORÓ: MILENA MARGARITA MORENO CORO

REVISÓ: RUBEN DARIO CORRO

QUILLA-19-198235

Barranquilla, agosto 20 de 2019

Señor (a)
MANUELA TEJERA MOLINA
C 66 47 103 CASA 1
BARRANQUILLA

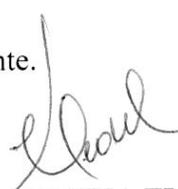
Asunto: NOTIFICACIÓN POR AVISO resolución No. 08-001-004977-2019
Mutación de tercera 0800100060502019 de la Gerencia de Gestión Catastral

Cordial saludo.

Mediante la presente y en los términos del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 se procede a notificar a través de **AVISO** la Resolución No **08-001-004977-2019**, de la Gerencia de Gestión Catastral del Distrito de Barranquilla, para tales efectos se adjunta copia íntegra y autentica del acto administrativo del asunto, informándole que contra el mismo procede el recurso de reposición ante el asesor responsable de la Conservación de la Gerencia de Gestión Catastral de la Secretaría de Hacienda Distrital y el recurso de apelación ante el despacho de la Gerencia de Gestión Catastral, los cuales deberán interponerse por escrito dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación de este aviso.

Esta notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso.

Atentamente.



ANDRES MEDINA FLOREZ
Asesor Responsable de la Conservación (E)
Gerencia de Gestión Catastral
Secretaria Distrital de Hacienda

anexo: lo anunciado dos folios (02)

Proyecto: Sara Bermudez



Entregando lo mejor de los colombianos



Certificación de entrega

Servicios Postales Nacionales S.A.

Certifica:

Que el envío descrito en la guía cumplida abajo relacionada, fue entregado efectivamente en la dirección señalada.

		Licencia Postal: 1987 RIT 800.082.917.7 Dg 260 95A-85 Bogotá D.C.		
ME903687472CO		CORREO MASIVO ESTANDAR		
REMITENTE	ALCALDIA BARRANQUILLA - DISTRITO E CALLE 34 # 43 - 31 PISO 5. BARRANQUILLA	3 FOLIOS	ADMISION	
DESTINATARIO	MANUELA TEJERA MOLINA C 66 47 103 CASA 1 BARRANQUILLA QUILLA-10-198235	7	21/08/2019	
RECORRIDO	ATLANTICO Bermudez, Sara220		O.S.	
HORA: 10:54 228			12370926	
#. DE V. ENT OR NE NR DE AP NS RE FM FA GI CP			ORIGEN	
OBSERVACION: <i>Los Timbres Dañado</i>			PO. BARRANQUILLA	
FECHA DE GESTION: 23-08-19			SECTOR	
#goalo			8888	
#contenedor			CÓDIGO POSTAL	
			PESO: 30,80	

La información aquí contenida es auténtica e inmodificable.

➤ Código Postal: 110911
Diag. 25G # 95A - 55, Bogotá D.C.

Línea Bogotá: (57-1) 472 2005
Línea Nacional: 01 8000 111 210

www.4-72.com.co